

## BIBLIOGRAFÍA

DOMINGO MARÍA BASSO O. P.-JOSÉ RAÚL BURONI-HÉCTOR ENRIQUE MOSSO-FERMÍN RAÚL MERCHANT- CARLOS JOSÉ MOSSO-JUAN PEDRO HECHT, *Problemas éticos que plantean las técnicas que actúan sobre la reproducción humana desde la perspectiva cristiana a fines del siglo XX*. Trabajo laureado con el Premio Academia Nacional de Medicina 1994. San Pablo. Buenos Aires s. d. (1995). 336 páginas. ISBN 950-861-185-5.

Este trabajo colectivo ha merecido el premio dispensado por la Academia Nacional de Medicina en razón de haber llevado a feliz término una valiosa iniciativa científica en el contexto de la problemática moral, médica y jurídica que rodea la discusión actual sobre la reproducción humana. Tres son los motivos que han conducido esta problemática al primer plano de la consideración de las autoridades de la Iglesia, de los estudiosos, de los poderes públicos y, por cierto, del común de los hombres. Ante todo, la generalización alarmante causada por la pérdida sensible de la conciencia relativa a las exigencias que reviste la gestación del individuo humano; en segundo lugar, el auge de la manipulación genética, casi siempre reclamada y consentida por un número abultado de padres que no parecen reparar en la gravedad de los aspectos biológicos y morales inherentes a la procreación; y, por fin, el avance persistente de una legislación permisiva que desnuda, en ésta como en otras materias, el peso deletéreo ejercido en la acción de los hombres de estado de la inmoralidad propalada por ideologías aberrantes e incentivada por una formidable industria de proselitismo mendaz.

Un detalle importante de este volumen estriba en que sus autores, a pesar de hallarse consagrado al cultivo de distintas disciplinas que les cuenta entre los especialistas destacados de nuestro medio, han asumido la responsabilidad de suscribir en conjunto la totalidad de los enunciados contenidos en la obra, con lo cual se pone al descubierto no sólo una abierta solidaridad en lo que atañe a las afirmaciones centrales expuestas en el trabajo que comentamos, sino incluso la convicción de que el delicado asunto tratado en sus páginas no puede acometerse sin el recurso a una expresa concepción integral de la naturaleza del hombre y de su obrar que necesariamente debe obtenerse a partir de una asociación franca y homogénea de las conclusiones de las diversas ciencias que versan acerca de la esencia del animal racional y de las operaciones propias de su vida activa.

Ya desde la introducción (pp. 9-10), pero más enfáticamente en el capítulo titulado «Ética y ciencia» (pp. 13-31), se aprecia que la base de la inspiración de los autores se encuentra en los notables aportes del magisterio del Papa Pío XII a la develación de una crecida cantidad de interrogantes que venía planteando la biología y la praxis médica a lo largo de nuestro siglo. El núcleo de esta sección del libro radica en la aseveración de la necesidad imprescindible de la subordinación a la ética de la experimentación obrada por los peritos en ciencias positivas. Trasladando este canon a caso particular de la medicina, se incluye a continuación un capítulo sobre los principios morales que rigen ejercicio del arte médico (pp. 35-4). Éste, a su vez, es inmediatamente precedente de un estudio en torno de las «Fuentes magistrales del pensamiento cristiano referidas a la ética médica» (pp. 45-61) donde se señalan los lineamientos fundamentales de la doctrina católica tal como ha sido formulada durante los reinados de Pío XII, Pablo VI y Juan Pablo II. El capítulo posterior («Visión cristiana de la vida humana y su influencia sobre los problemas bioéticos al final del siglo XX», pp. 65-96), es, a nuestro entender, la clave de todo el esquema científico del libro, pues allí se subraya, con justicia, que el meollo de la problemática agitada en derredor de estas cuestiones tiene su debida explicación, y aun los

principios de su solución, en el plano propio de las ciencias filosóficas. Interesa indicar que, en tal orden de cosas, la misma doctrina de Pío XII ya había proclamado que la competencia de la filosofía en este ámbito no puede ser suprimida ni canjeada por el recurso a los pronunciamientos dictados por las ciencias positivas. De ahí el carácter eminentemente filosófico de los dos capítulos posteriores («La persona humana», pp. 99-105; y «El cigoto como persona humana», pp. 109-160), porque no hay modo científico alguno que permita la estipulación de la condición entitativa intrínseca de este primer resultado de la unión física del óvulo femenino con el espermatozoide masculino. El cigoto, la primera célula completa que revela la existencia —o, mejor todavía, el *esse in actu*— de un nuevo individuo de nuestra especie, sin la menor duda, ya es una persona constituida en la plenitud de su estructura óntica; pero a este criterio filosófico, cuya estatura científica desborda ampliamente la jurisdicción epistémica de la biología positiva, no se puede arribar como no sea a través de un análisis formalmente metafísico, pues la noción de persona (πρόσωπον) recién se forma en nuestro intelecto a partir de la predicación del concepto de substancia. Recordemos que la substancia, de acuerdo a Santo Tomás de Aquino —quien había aceptado el meollo de la teoría del ente en cuanto ente especulada por Aristóteles—, es el *subiectum principale* de la metafísica, de manera tal que solamente a esta sabiduría corresponde establecer que el cigoto reúne todas las condiciones para que de su entidad se pueda predicar la *ratio personae* condensada en la famosa definición de Boecio: «rationalis naturae individua substantia» (*De persona et duabus naturis*: PL LXIV 1343).

El examen estrictamente biológico de la reproducción humana se desarrolla de un modo compendioso en las pp. 163-189. Si bien esta consideración positiva, por las mismas razones que acabamos de aducir, no puede por sí misma concluir en la afirmación de la condición de persona del cigoto, es, con todo, el fundamento físico en que reposa la ulterior afirmación metafísica de que el producto de la asociación de los gametos del varón y de la mujer no puede dejar de constituir una substancia humana completa. Es verdad que este proceso físico —un proceso que pertenece a aquella especie de movimiento denominado *generación* por la filosofía aristotélica de la naturaleza— no es idóneo para dar cuenta de un modo suficiente de la producción de una verdadera persona humana. De hecho, la concepción del individuo humano, con una necesidad absoluta, requiere el desenvolvimiento de dicho proceso físico; mas sucede que el *terminus ad quem* de la producción de ese individuo humano no es el efecto de la mera gestación de su organismo corpóreo, pues tal término es la forma substancial del hombre, la cual, en virtud de su inmaterialidad positiva, o de su espiritualidad, recaba el ejercicio de un acto que no se identifica con el movimiento de la generación. Para decirlo con arreglo a la sentencia clásica de la metafísica: el alma intelectual, la forma substancial del animal racional, adviene inmediatamente a la entidad de éste gracias a un acto *creador* —no a un acto de gestación— por el cual el único que crea *stricto sensu* —Dios— la instituye libérrimamente de la nada. Supuesta, pues, la gestación del cuerpo del hombre a la manera de una cooperación con la acción creadora divina, no hay dificultades para comprender que la técnica humana puede ejercer alguna intervención extrínseca en el proceso genético del componente material de nuestra substancia. Los autores del libro reseñado abordan este tema (pp. 193-220) conscientes de que a tal nivel es donde arrecian los experimentos recientes ordenados a regular artificialmente la fecundación. Aquí emerge con todo su patetismo la densa trama moral de la llamada *manipulación genética*. Ciertamente, ya desde el vamos esta ingerencia de la técnica humana en un proceso de gestación que obedece a leyes naturales anteriores —o sea, de leyes de las cuales el hombre no es su legislador y, por tanto, a quien no le ha sido dada ninguna potestad para suspenderlas, alterarlas, ni mucho

menos para abolirlas—, está forzosamente sujeta a prescripciones morales que la legislación positiva de las naciones no puede ignorar ni suprimir. Por eso la inclusión de un capítulo concentrado en la cuestión jurídica provocada por el empleo de artificios genéticos que las normas jurídicas están impelidas a regular conforme a aquellos principios morales. Una razón capital campea detrás de toda esta obligación jurídica: la necesidad de preservar la vida, la dignidad, la integridad física y el derecho del individuo humano, que es una persona auténticamente tal, durante el período en que se completa el desarrollo de su cuerpo orgánico —un desarrollo, por ende, que ya presupone la posesión del alma intelectual como su forma substancial—. Interesante, por lo demás, la sección dedicada a la figura jurídica de la adopción como alternativa provechosa frente a los peligros físicos y morales, cuando no a los procedimientos ilícitos, que signan el rostro harto conflictivo de la fecundación artificial (pp. 223-268). La obra culmina con el acopio de informaciones estadísticas y con una discusión oportuna sobre los aspectos descollantes de la problemática médico-moral encerrada en este asunto de candente actualidad (pp. 271-320).

Como toda obra científica, este libro, de consulta impostergable y benéfica para todos quienes desean conseguir una noticia exhaustiva sobre el problema que ha concitado la atención de sus autores, tiene su nudo gordiano en ciertos pasajes medulares. A nuestro juicio, según lo hemos anunciado renglones atrás, el corazón del presente trabajo, precisamente, radica en la determinación filosófica de la condición de persona humana propia de la entidad del cigoto. Si no se hace hincapié en este dato, el problema moral derivado de la ingerencia de las técnicas genéticas en el proceso de gestación de un individuo de nuestra especie inevitablemente se habrá de escapar de las manos. Pero cabe insistir en que este elemento decisivo de la actitud moral que se adopte frente a la cuestión solicita el despliegue de una intelección metafísica expresa, es decir, un conocimiento filosófico sin el cual es del todo imposible saber por qué el cigoto es una persona humana y, en consecuencia, un ente munido de un portento de perfección y de dignidad óptica que ningún expediente esgrimido por hombre alguno en absoluto tiene prerrogativas para vulnerar.

Mario Enrique Sacchi

H. M. BAUMGARTNER (hrsg.), *Zeitbegriffe und Zeiterfahrung*. (=Grenzfragen. Veröffentlichungen des Instituts der Görres-Gesellschaft für interdisziplinäre Forschung [Naturwissenschaft-Philosophie-Theologie] 21). Verlag Karl Alber. Freiburg im Breisgau-München 1994. 322 páginas. ISBN 3-495-47799-3.

La benemérita Görres-Gesellschaft, seguramente la más renombrada de las instituciones alemanas dedicadas a la promoción del pensamiento católico, editora asimismo de la famosa revista *Philosophisches Jahrbuch*, ha convocado en 1992 a un grupo de estudiosos con el fin de debatir diversas cuestiones relativas a la problemática vinculada al concepto de tiempo. Fruto de esta convocatoria es la reunión en el presente volumen, publicado bajo la dirección de Hans Michael Baumgartner, profesor de la Universidad de Bonn, de las contribuciones recogidas en aquella oportunidad. La primera de las contribuciones que el libro nos ofrece pertenece a Hans Jörg Fahr, profesor de astrofísica teórica, investigación extraterrestre y física del plasma de la misma universidad: «Zeit in Natur und Universum» (pp. 11-44). Para el análisis de este asunto, el autor adopta el punto de vista comúnmente aceptado por los fisicomatemáticos contemporáneos, pero sin que ello le impida una incursión permanente en las cuestiones que acerca del tiempo se han debatido en el ámbito filosófico ya desde las primeras especulaciones físicas de los primitivos